



Mercedes (B), 20 de agosto de 2026.-

Compañero:
Secretario Seccional. -

Ref. HOTEL Intersur AMANCAY-S.C de BARILOCHE-
CUADRO TARIFARIO a partir del 18/09/2026

Nos dirigimos a Ud. y, por vuestro intermedio a los demás Cros, a fin de poner en vuestro conocimiento la Circular 35 Ej.: 2026 de nuestra FATLYF respecto a la nueva modalidad y cuadro tarifario de estadía:

Estimado Compañero:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes del Consejo Directivo con el fin de llevar a su conocimiento información correspondiente al **Hotel Intersur "AMANCAY" – Bariloche.**

Luego de realizar un análisis de las estadísticas, las opiniones de los administradores y secretarios de turismo, sumado la recepción de los comentarios de los Afiliados, es que se implementa una modalidad de **Tránsito únicamente**, que incluye los siguientes beneficios:

- La posibilidad de optar por el menú de su preferencia dentro de la variedad ofrecida en la carta del restaurante del hotel.
- El poder ir a cenar en horarios distintos en lugar de los fijos que establecía el régimen de media pensión.
- El no sentirse perjudicado económicamente, al perder lo abonado con anterioridad, si decidiese no concurrir a cenar en el hotel.

Lo consumido será abonando en la unidad turística a través de los medios de pago que cada Afiliado considere más conveniente y se aplicarán importantes descuentos sobre los precios ofrecidos en la carta.

Se podrá solicitar alojamiento desde 1 día en Tránsito con un máximo de 7 días, con la opción de **pedir más días en la recepción del hotel** (quedando sujeto a la disponibilidad existente) **debiendo abonar dichas extensiones de contado en el Hotel.**

Las solicitudes se deberán **enviar con 30 días de anticipación** a la fecha de ingreso, solicitando la colaboración de los Sindicatos para la **correcta carga del formulario de Turismo** (Prioridades, Forma de Pago, Certificados, e informar cuando sean casos de incapacidad motriz).

A continuación, detallamos el cuadro tarifario que regirá a partir del **18/09/2026.**

Categoría Mayores "A"	\$ 42.000.-	Categoría Menores "A"	\$ 21.000.-
Mayores "B"	\$ 50.000.-	Menores "B"	\$ 25.000.-
Mayores "C"	\$ 66.000.-	Menores "C"	\$ 33.000.-
En habitación individual "A"	\$ 50.000.-	En habitación individual "B"	\$ 60.000.-
Habitación CUADRUPLE	\$ 134.000.-		

Los afiliados que consulten disponibilidad por teléfono o por cualquier otro canal de venta, la información que obtengan no reviste validez alguna en cuanto al Turismo Social se refiera.

En los casos en que se presenten en el Hotel sin la Orden de Alojamiento, abonarán la tarifa **COMERCIAL** sin excepción.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Cro. Secretario General y demás integrantes de ese Consejo Directivo, con la mayor estima de trabajadores organizados.

por el Secretariado

Sergio A. Menéndez
Secretario de Turismo



Guillermo R. Moser
Secretario General

Sin otro particular, saludamos atentamente.-
POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES

MARIO A. NUTI
Secretario de Turismo

Guillermo R. Moser
Secretario General

"Uno para todos y todos para uno"

Afiliado a la FATLYF - Personería Gremial 171 - Fundado 13/8/44
Calle 25 Nº 351 (6600), Mercedes, Provincia de Buenos Aires - Tel: (02324) 420085 - www.luzyfuerzamercedes.org.ar

lyfmercedes

lyfmercedes

LyfSindicato

@lyfmercedes

@lyfmercedes

